

PERFIL DE CARGO DE CODIFICADOR/A GRD.

1.- IDENTIFICACIÓN DEL CARGO			
NOMBRE DEL CARGO	DEPENDENCIA	ESTABLECIMIENTO / UNIDAD DE TRABAJO	ESTAMENTO/ GRADO
Codificador/a GRD	Encargada Unidad de Análisis Clínico GRD	Unidad Análisis Clínico GRD Hospital San Juan de Dios	Profesional Grado 16

2.- OBJETIVO O PROPÓSITO DEL CARGO

Profesional responsable de la lectura de fichas clínicas y codificación de casos clínicos según indicaciones CIE 10 y CIE 9.

3.- FUNCIONES PRINCIPALES

- Capturar información detallada desde ficha clínica de acuerdo a las directrices vigentes.
- Analizar y comprobar el CMBD administrativo de cada episodio de egreso hospitalario para la captura de datos.
- Solicitar información adicional a los servicios clínicos cuando sea requerido.
- Codificación de los diagnósticos de egresos extraídos de la Ficha clínica de acuerdo a Clasificación internacional de Enfermedades en CIE-10.
- Codificación de procedimientos extraídos de Ficha clínica según Clasificación internacional CIE-9.
- Ingresar registro y codificación en el sistema IR-GRD de los egresos hospitalarios, a través del software IAMETRICS DATA.
- Cumplir rendimiento esperado de codificación.
- Resguardar y mantener la integridad y confidencialidad de la documentación clínica.
- Corregir y completar datos en el Software cuando se requiera.
- Otras funciones propias del desempeño del cargo que le encomiende su jefatura.

4.- REQUISITOS FORMALES

4.1 Requisitos Generales del Cargo:

- 4.1.1** Cumplir con los Requisitos exigidos para ingresar a la Administración Pública señalados en el artículo 12 y 13 de la Ley Nº 18.834 sobre Estatuto Administrativo:

- Ser ciudadano(a).
- Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente;
- Tener salud compatible con el desempeño del cargo;
- No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria;
- No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.

4.1.2 No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas establecidas en los artículos 54 de la Ley N° 18.575 que se señalan a continuación:

- Tener vigente o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más con el Hospital San Juan de Dios de Los Andes o el Servicio de Salud Aconcagua.
- Tener litigios pendientes con el Hospital San Juan de Dios de Los Andes o el Servicio de Salud Aconcagua, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
- Tener calidad de cónyuge, hijo o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive respecto de las autoridades y de los funcionarios directivos del Establecimiento.
- Encontrarse condenado por crimen o simple delito.

4.2 Requisitos Obligatorios DFL N° 9/2017.

Título Profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente.

4.3 Requisitos Específicos.

- Excluyente Título Profesional de una Carrera del Ámbito de la Salud.
- Deseable experiencia previa de desempeño en unidades GRD.
- Deseable experiencia previa de desempeño en Unidades Clínicas.
- Excluyente contar con capacitación formal en curso de captura y codificación de egresos, emitido por Minsal u otra entidad.
- Deseable capacitación en Calidad, IAAS, Gestión en Salud.

5.- IDENTIFICACIÓN DE RIESGO:

- Riesgo de accidentes en traslados en cumplimiento de las funciones propias del Servicio.
- Situaciones de riesgo ergonómicas que pueden ser producidas por el tiempo prolongado en el puesto de trabajo de oficina.

6.-PERFIL DE COMPETENCIAS

6.1 Competencias Específicas:

- Probidad y Conducta Ética.
- Proactividad.
- Capacidad Analítica.
- Orientación al logro y resultados.
- Orientación al Usuario.
- Comunicación Efectiva.
- Trabajo Bajo Presión.

6.2. Competencias Técnicas:

- Manejo de equipos informáticos (computador, impresora, internet).
- Manejo computacional en office nivel básico.
- Manejo de software informático IAmetrics.

6.3. Competencias Transversales:

Nombre Competencia	Nivel de Dominio Requerido		
	1	2	3
Aprendizaje Permanente: Capacidad de identificar, seleccionar y aplicar mejores prácticas, para innovar y resolver problemas. Incluye la búsqueda y utilización de oportunidades de aprendizaje, traduciéndolas en mejoramiento del desempeño individual y en apoyo a otros, en función de los desafíos de su ámbito laboral.	Adopta nuevas formas de hacer el trabajo, manteniéndose actualizado en los conocimientos y destrezas que lo sustentan.	Busca oportunidades para aprender y desarrollarse en el trabajo, logrando niveles de desempeño congruentes con su mayor aprendizaje.	Amplía su competencia más allá de lo exigido por su función actual y comparte los conocimientos y destrezas adquiridas, de acuerdo a las necesidades actuales y futuras de su área de trabajo.
Comunicación Efectiva: Capacidad de escuchar y expresarse de manera clara y directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar del otro, la habilidad para transmitir ideas y estados de ánimo y la habilidad de coordinar acciones de manera asertiva y empática.	Se expresa adecuadamente, transmitiendo y recibiendo los mensajes de manera efectiva.	Se expresa en forma asertiva, escucha empáticamente, logrando una comunicación integral de ideas y emociones.	Establece comunicación fluida con otras personas y/o áreas del Servicio, a fin de lograr una efectiva coordinación de acciones
Orientación a Resultados de Excelencia: Capacidad para	Emplea esfuerzos y recursos para el	Planifica su gestión individual, dirigiendo	Define y controla objetivos, metas, planes

7.- CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO:

7.1 Supervisor directo: Encargada Unidad Análisis Clínico GRD

7.2 Equipo de trabajo: Equipo Multidisciplinario constituido por profesionales y administrativa de la unidad.

7.3 Usuarios externos: Funcionarios y funcionarias del establecimiento y SSA del área médica, administrativa y de apoyo.

7.4 Condiciones físicas. Oficina Unidad Análisis Clínico GRD.



Yeni Varas Meneses
Encargada Unidad de análisis Clínico
GRD

Yeni Varas